



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 13/02/2024

ESTADO N° 009

Para **DESCARGAR** la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2022-00087-00	VERBAL SUMARIO - MÍNIMA CUANTÍA- PERTENENCIA RURAL	JESUS SOLER RIOS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MAXIMINA ACEROS TORRES DE SOLER (Q.E.P.D.) Y PERSONAS INDETERMINADAS	APLAZA AUDIENCIA Y SUSPENDE PROCESO HASTA QUE SE NOTIFIQUE Y DE TRASLADO DE LA DEMANDA A QUIENES FALTAN POR INTEGRAR EL CONTRADICTORIO, INCISO 2 DEL ART. 61 DEL C.G.P.	12/02/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:30 P.M

YARLY KATHERINE HERNÁNDEZ PARADA
SECRETARIA

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)